



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 8/4

DECRETO U. DE C. N° 91 086

VISTOS:

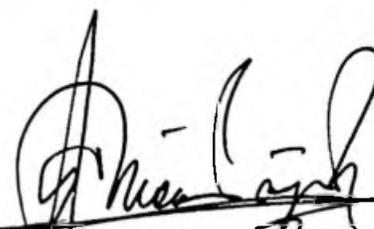
Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-434 de fecha 7 de agosto de 1990, que prorroga la designación de la Sra. Liliana Muñoz Cerda en el puesto de Administrador del Fondo de Crédito Universitario, hasta el 31 de marzo de 1991; lo informado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota de fecha 22 de marzo de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. N° 91-064 de fecha 22 de marzo de 1991,

DECRETO:

Prorrogase hasta el 31 de marzo de 1992 la designación de la Sra. LILIANA MUÑOZ CERDA en el puesto de Administrador del Fondo de Crédito Universitario D.N., dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, en las condiciones señaladas en el Decreto N° 88-746.

Transcribese al Sr. Jefe de la División Presupuesto; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 12 de 1991.


 GONZALO MONTOYA RIVERA
 VICERRECTOR Y
 RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


 CARLOS ALVAREZ NÑEZ
 SECRETARIO GENERAL

4 /VPB/GAJ/etv.
 88-114